



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0079-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) MYRIAN GLADIS RAMOS ARCE, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0079 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Carrera 20 A No. 19-80 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0079 del día 17 de Junio de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, distancia 1.40 metros, ancho 0.40 mts y un espesor de 0.20 mts, para acueducto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0079 del día 17 de junio de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (2) días del mes de Julio de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Yo. Bg.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica